

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

27 DE ENERO DE 2023

ACTA CD-ORD-FCE-002-2023.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 27 de enero de 2023, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Econ. Carlos Garrido, Vocal Principal Docente; Srta. Melanie Domínguez Aveiga, Vocal Principal Estudiantil; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Alterno Docente; Econ. Robertho Rosero Enríquez, Director Carrera de Economía; Econ. Eduardo Parreño Brito, Director Carrera de Finanzas; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Ing. Glenda Villalba, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Econ. Tatiana Lara, Presidente de la ASO-DOCENTES; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de -6- de octubre de 2022 y Acta de Sesión Ordinaria de 13 de enero de 2023.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios
 - 6.1 Informe sobre ejecución presupuestaria 2022, prioridades PAC 2023 y recaudaciones, a cargo de la Econ. Nancy Medina, Analista Financiera de la Facultad.

1. Se da lectura al Orden del día.

1.1 El Sr. Decano propone que el punto 6.1 de "Varios", se lo trate después de aprobar las Actas. Por unanimidad se aprueba el orden del día modificado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de - 6- de octubre de 2022. El Representante Docente, solicita se dé lectura a las Resoluciones aprobadas. La Directora de Posgrado, realiza una observación, que se cambie “Instituto de Investigación y Posgrado (ISIP)” por “Dirección de Posgrado”.

2.2 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 13 de enero de 2023.

6.1 Informe sobre ejecución presupuestaria 2022, prioridades PAC 2023 y recaudaciones, a cargo de la Econ. Nancy Medina, Analista Financiera de la Facultad.

La Analista Financiera, presenta la ejecución del presupuesto año 2022, con un presupuesto inicial de \$. 143.383,00; se amplía el techo presupuestario para el proceso de contratación de Cableado y se recibe una devolución del presupuesto. Que se llegó a una ejecución del 37.76%, misma que es baja. También se refiere a las prioridades del Plan Anual de Contratación Pública (PAC) y a la Planificación 2023, en el que consta la gestión Académica, gestión de la Vinculación con la Colectividad, gestión de Investigación que se encuentra a cargo del Decano, Subdecana, Carreras e Investigación. También explica, que las fuentes de autogestión son Posgrado, Recaudación por aranceles universitarios (titulación) y proyectos; así como, los valores recaudados en los años 2020, 2021 y 2022. El Sr. Decano solicita a la Analista Financiera, que cada trimestre presente la ejecución presupuestaria de la facultad.

3. COMUNICACIONES. -

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0015-O de 25 de enero de 2023, suscrito por la Econ. Irma García Serrano, Subdecana, pone en conocimiento, el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0053-O de fecha 17 de enero de 2023, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, docente de la Carrera de Finanzas, quien solicita se valide la documentación para certificar las pasantías del señor Christopher Leonardo Granda Rodríguez, estudiante de la Carrera de Finanzas, documento que lo requiere previo al proceso de titulación. Además, señala que, se evidencia que laboró en el Comercial Etatex C.A., desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, por lo que solicita se autorice la convalidación de las prácticas preprofesionales a favor del mencionado estudiante, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de perfil profesional de la carrera.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		
Melanie Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Autorizar la convalidación de las prácticas preprofesionales a favor del señor Christopher Leonardo Granda Rodríguez, estudiante de la Carrera de Finanzas, solicitado por la Subdecana de la Facultad, en oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0015-O, conforme al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0053-O de fecha 17 de enero de 2023, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, Docente de la Carrera de Finanzas.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0017-O de 26 de enero de 2023, suscrito por la Econ. Irma García Serrano, Subdecana, pone en conocimiento, el oficio UCE-FCE-CE-2022-1179-O de fecha 28 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, docente de la Carrera de Estadística, quien solicita se valide la documentación para certificar las pasantías de la señorita Lady Geomayra Almeida Díaz, estudiante de la Carrera de Estadística, documento que lo requiere previo al proceso de titulación. Además, señala que, se evidencia que laboró en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, desde el 01 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que solicita, se autorice la convalidación de las prácticas preprofesionales a favor de la mencionada estudiante, puesto que las actividades desempeñadas en el Instituto, se enmarcan dentro de perfil profesional de la carrera.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		
Melanie Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Autorizar la convalidación de las prácticas preprofesionales a favor de la Srta. Lady Geomayra Almeida Díaz, estudiante de la Carrera de Estadística, solicitado por la Subdecana de la Facultad, en oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0017-O, conforme al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2022-1179-O de fecha 28 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López Santana, docente de la Carrera de Estadística.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2023-0047-O de 18 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Kathyne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada, a través del cual, remite el Informe Jurídico relacionado al escrito que presenta la Srta. Jessica Verónica Zhicay Rea, profesional graduada de la Carrera de Finanzas, mediante el cual, apela a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2022-0127-R, adoptada

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



por el Pleno del Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del jueves 20 de septiembre del año 2022.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		
Melanie Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego del análisis correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

- 1) Se ratifica la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2022-0127-R, adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria del jueves 20 de septiembre del año 2022; teniendo como referencia, el informe jurídico elaborado por la Secretaria Abogada de la Facultad.
- 2) Se niega la apelación presentada por la Srta. Jessica Verónica Zhicay Rea, con fecha -6- de enero de 2023; y, notificar con la presente resolución a la citada profesional.

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-0116-O de 25 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Glenda Villalba Moreta, Analista Técnico Universitario, indica que, una vez revisadas las instalaciones de la facultad conjuntamente con el Econ. Ricardo Álvaro, funcionario coordinador de la infraestructura de la facultad, detalla las posibles opciones para la ubicación del comedor para los servidores administrativos de la facultad: *"1. Como en un origen se determinó mediante resolución y por contar con todas las condiciones para ser un espacio destinado al consumo de alimentos, creemos pertinente se otorgue como comedor el lugar que en su momento funcionó como los Círculos de Cultura y en la actualidad está asignado a Vinculación con la Sociedad por evidenciarse también la subutilización del mismo (...). // 2. La utilización de la oficina de la antigua unidad de Tesis y la solicitud de un espacio para el archivo de la unidad de Titulación de la carrera de Economía en el lugar ahora utilizado por Vinculación con la Sociedad"*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano			
Carlos Garrido, Representante Docente			
Patricia Caizapanta, Representante Docente			
Melanie Domínguez, Representante Estudiantil			

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Acoger el segundo planteamiento propuesto por la Representante de los Empleados y Trabajadores de la Facultad, referente a la utilización de la oficina de la antigua Unidad de Tesis, como un espacio destinado al consumo de alimentos para los servidores de la facultad; y, solicitar al Econ. Ricardo Álvaro, Coordinador de la Infraestructura de la Facultad y al Ing. Sebastián Jácome,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Guardalmacén, determinen un espacio para trasladar el archivo de la Unidad de Titulación de la Carrera de Economía, en un plazo perentorio de cinco días.

3.4 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2022-0908-O, suscrito por el Director de la Carrera de Finanzas, Msc. Eduardo Parreño, solicita a los miembros del Consejo Directivo, se continúe con el trámite de registro y emisión de título de la Srta. Manosalvas Grijalva Carla Pamela, en base a las puntualizaciones que presenta en su informe. La Sra. Secretaria Abogada, procede a dar lectura al informe jurídico Nro. CE-SG-002-2022, enviado por la MSc. Delma Edita Cabrera Yépez, Presidenta del Comité de Ética, mediante Oficio Nro. UCE-CE-2022-0048-O de fecha 15 de marzo de 2022, que en lo principal señala: "(...) *De los fundamentos de hecho expuestos por el Director de la Carrera de Finanzas y de los informes de auditorías tanto de la Dirección de Tecnologías de la Universidad como del TICs de la Facultad de Ciencias Económicas, se desprende que no existió ningún fraude académico o tecnológico, en la rendición del examen complejo de gracia 2021-2021, correspondiente al día jueves -3- de febrero de 2022; en tal virtud, no hay suficiente evidencia que presuma que la Srta. Carla Pamela Manosalvas Grijalva, estudiante, haya incurrido en alguna falta disciplinaria en el proceso del examen complejo de gracia 2021-2021*".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		
Melanie Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Disponer a la Sra. Secretaria Abogada, se continúe con el trámite de registro y emisión del título en la plataforma de Emisión de Títulos a favor de la Srta. Manosalvas Grijalva Carla Pamela, graduada de la Carrera de Finanzas, el 04 de febrero de 2022, previo la revisión del expediente completo.

4.ASUNTOS ACADÉMICOS. -

4.1 El Director de la Carrera de Finanzas, señala que, se encuentran en el proceso de diseño para los títulos anulados. El Decano informa que se conocerá en detalle en los siguientes Consejos Directivos, propuestas específicas, de diseño, gestión académica, Aseguramiento de la Calidad, el tema del seguimiento del Syllabus; que se ha resuelto que se produzcan Consejos de Carreras ampliados para evaluar la primera evaluación sumativa; y, también se realizará mesas de trabajo con la Subdecana y Directores de Carrera, con el fin de iniciar en las mejores condiciones el próximo semestre.

4.2. La Subdecana, solicita el apoyo a los Directores de las Carreras, que se debe implementar el plan de contingencia de las prácticas preprofesionales, para nivelar la parte de vinculación con la



sociedad de los estudiantes; que se debe socializar el plan; que se han definido cuatro módulos entre virtuales y presenciales respecto a las herramientas blandas, como una relación directa con el mercado laboral. Que la siguiente semana empezará el proceso de información con los estudiantes.

4.3 La Representante de los Empleados, se refiere al seguimiento al Plan Microcurricular que se realiza cada período académico, que se debe establecer una herramienta virtual que tenga mayor capacidad, que se debe implementar lo tecnológico.

4.4 La Directora de Posgrado, indica que presentará en el próximo Consejo Directivo, una propuesta de cambios sustantivos de los dos programas de Maestría.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. -

5.1 La Representante Estudiantil, se refiere a los horarios de atención en la Biblioteca de la facultad. El Decano informa que la Coordinadora de la Biblioteca está con licencia. Que en líneas generales tiene la percepción que los estudiantes más lo utilizan como una estación de trabajo. Que se debe buscar un espacio para que realicen sus tareas. Que le ha pedido a la Coordinadora de la Biblioteca que desarrolle capacitaciones para el uso de herramientas virtuales. Que le ha solicitado a la Subdecana que estructure una política. El Director de la Carrera de Finanzas informa que se le solicitó a los docentes que proporcionen bibliografía virtual y física. Por otra parte, el Decano, indica que aún el Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, no aprueba los horarios de trabajo planteados por la Facultad, cuyo trámite se encuentra en la Dirección de Talento Humano. La Representante Estudiantil, indica que es importante la Biblioteca y que debe estar abierta mucho mayor tiempo. El Sr. Decano solicita que se insista al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, expresando nuestro malestar, sobre la demora en la aprobación de los cambios de horarios de los servidores de la Facultad.

5.2 La Representante Estudiantil, pregunta sí en el proceso de cambio de malla, van a estar involucrados los mejores estudiantes de las Carreras. El Decano indica que se van a realizar cambios sustantivos y que la malla debe avanzar a tener un tronco común. El Director de la Carrera de Finanzas, indica que están preocupados los Directores en el diseño de la nueva malla, que el compromiso es socializar la malla actual con todos los docentes ya que la mayoría no la conocen. Que están viendo cómo organizar las asignaturas del tronco común y que se lo va a discutir con los coordinadores de las asignaturas.

5.3 La Representante Estudiantil, le pregunta a la Sra. Subdecana, el estado en que se encuentra el Convenio de Pasantías con CITIBANK, ya que son buenas oportunidades que son captadas por los

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



estudiantes. La Subdecana indica que le ha explicado a la estudiante que se han actualizado los modelos de Convenios y que se atenderá en forma inmediata el pedido. La Representante Estudiantil, indica que se debe clarificar el proceso de legalización de los Convenios.

5.4 La Representante Estudiantil, se refiere al espacio de la ASO-ESCUELA, que le están solicitando al Presidente para hacer bodega, considera que falta una comunicación asertiva entre las partes que están involucradas, que se deben reunir en forma conjunta, el Presidente de la ASO, Guardalmacén y el Coordinador de los Edificios. El Decano indica que se reunirá el día lunes con el Presidente de la citada Asociación.

5.5 La Representante Estudiantil indica que, el 06 de febrero de 2023, no hay clases, sería conveniente que se notifique a los docentes y estudiantes. La Presidenta de la ASO-DOCENTES, señala que la suspensión es dada por Decreto Ejecutivo. El Decano recomienda que se debe cumplir las 16 semanas, y si es posible se recuperen las materias vía virtual un día sábado. La Representante Docente, considera que depende de la relación del docente y el estudiante para que se complete el syllabus. La Representante Estudiantil, indica que se debe comunicar a los docentes que no se les puede obligar a los estudiantes a que tengan clases los sábados, ya que muchos de ellos, trabajan. La Representante Docente recomienda que si es necesario reforzar los contenidos del syllabus lo pueden realizar a través de una tutoría o taller en forma virtual, en común acuerdo, entre el docente y los estudiantes.

6. PUNTOS VARIOS. - (ya se trató, después de aprobación de las Actas)

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H40

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**
Quito, enero 27 de 2023.